



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Renovación interina de GÓMEZ, Marcelo x venc. titularidad 1/11 al 1/12 CUDAP: EXP-UNC: 0044484/2019
y CUDAP: EXP-UNC: 0027370/2019

VISTO:

El vencimiento de la titularidad en dieciocho (18) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), del Profesor GOMEZ, MARCELO MARTIN (Legajo N° 28.046), cuya renovación es tramitada en expedientes: CUDAP: EXP-UNC: 0027370/2019 y CUDAP: EXP-UNC:0044484/2019; y

CONSIDERANDO:

La necesidad imperiosa de prorrogar esta designación para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. N° 14, inc.1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec. 1285/14.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Prorrogar la designación con carácter de interino, al docente en el dictado de horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), en la cantidad que se detallan más abajo, desde el 01/11/2019 hasta el 31/12/2019 o hasta tanto recaiga la Resolución de renovación de titularidad:

- GÓMEZ, MARCELO MARTÍN (Legajo N° 28.046), en ocho (8) horas cátedra de Informática III y IV, y en diez (10) horas cátedra de Metodología de la Investigación, todas de Nivel Secundario (Código 229).

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.

Art.3º.- El profesor mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

